

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40230** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Portel Servicios Telemáticos, S.A. de la concesión administrativa "Edificio de oficinas para usos complementarios a los servicios generales, portuarios y comerciales, en el muelle de Costa del puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 26 de julio de 2018 el otorgamiento a Portel Servicios Telemáticos, S.A. de la concesión administrativa "Edificio de oficinas para usos complementarios a los servicios generales, portuarios y comerciales, en el muelle de Costa del puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años.

Superficie ocupada: 86,57 m2 de superficie en la Zona V.

Tasas aplicables consideradas para el año 2018:

Tasa por ocupación: 4.955,20 €/año.

Tasa de actividad: 0,3€/actuación de apoyo y mantenimiento para las diferentes unidades de la Autoridad Portuaria (con un mínimo de una cuota íntegra anual).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 27 de julio de 2018.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A180050198-1